

Distinguir entre 'condena' y 'rechazo'

IÑAKI ADÚRIZ

Mañana se celebra el Día de la Memoria, que homenajeará un año más a las víctimas del terrorismo. En este marco, hace unas semanas se produjeron unos hechos deleznales; los ataques de nuevo en Vitoria al monolito en memoria de Fernando Buesa y su escolta, Jorge Díez Elorza y, un día más tarde, a la tumba del primero. Estos terribles episodios movieron al líder de EH Bildu, Arnaldo Otegi, a dar explicaciones en los medios acerca de la elección de la palabra 'rechazo', frente a la que todos los partidos menos la coalición emplean, que es 'condena'. No hay que olvidar que estas declaraciones venían precedidas como reacción a los hechos y de una respuesta política y social acorde con el uso de 'condena' y no de 'rechazo'. Así fue la respuesta y condena del Gobierno Vasco y de dirigentes políticos del resto de partidos, de sindicatos de la Ertzaintza y de principales asociaciones de víctimas del terrorismo. Pero, incluso, en aquellos momentos, el Ayuntamiento de Vitoria no sacó adelante una declaración unánime por la negativa de la coalición abertzale, a suscribir la palabra 'condena'.

Con ese trasfondo político, las declaraciones de Otegi se daban al poco de que se reuniera con Pedro Sánchez de cara a enfilar su investidura. A destacar la expresión del líder independentista al hablar, con la sorna de la política de hoy en día, del «famoso debate semántico» —por primar la mayoría la distinción entre 'condena' y 'rechazo', antes que se posibilite solo «rechazar unánimemente actos de esta naturaleza»—, y suponer tras ello la existencia de una estrategia preconcebida



FOTOLIA

por unos cuantos, se preguntaba, para afeárselos, casi siempre en los momentos en que hay «una disputa electoral en este país». No es este el lugar de cuestionar estas suposiciones ni la hora de embarcarse, con este escrito, en una especie de laberinto político ya de por sí bastante enfangado, sobre todo, desde que en este país se han dejado de lado algunos valores y buena parte del interés político se traduce más en hacer esencializaciones, malabarismos y juegos de palabras.

En todo caso, sería este último punto el que merece la pena abordar si por lo menos se puede aclarar algo. Porque, el reproche que se hace a los demás cuando entona el «famoso debate semántico», se dirigiría más que a dar a cada palabra el sentido que tiene a ironizar sobre ello, como si se tratara de hacer magia con las palabras. Igualmente cuando se atribuye una cierta coherencia de uso del lenguaje al decir después, que «llevamos muchos años sin utilizar esa palabra ('condena') en términos de condena de acciones de la organización armada», sin que en efecto en todo ese tiempo frente a hechos inequívocamente repudiables se les haya escapado en algún momento. Cosa que lejos de mantener una supuesta línea coherente, parece que ese comportamiento lingüístico de

evitar a toda costa el pronunciamiento de una palabra, no significaría sino caer en una especie de tabú y así hacer todos los juegos malabares posibles para evitarla. O también cuando asevera, apoyándose en el diccionario de María Moliner, la sinonimia de condenar y rechazar, algo que tampoco está tan claro. Veamos. Si que la gran lexicografía incorpora en su Diccionario de uso del español dentro del término 'rechazar', y en la cuarta subacepción, proveniente de la primera acepción ('repele', como algo físico), un catálogo de posibles palabras afines, entre las que se encuentran, en quinto lugar 'censurar', 'condenar', 'desaprobar', 'negar'. Sin embargo, si uno va al término 'condenar' del mismo Diccionario, no encuentra 'rechazar' por ningún sitio, en ninguna de las cuatro acepciones que contiene, ni de estas, tampoco en la segunda, que es la que más se parece a lo que estamos hablando, es decir, la que se refiere a «tachar a una persona o una acción de moralmente mala, indebida o injusta y mostrarse opuesto a ella». Pero es que ni el Diccionario de la RAE habla del término 'rechazar' en ninguna de las diez acepciones explicativas que posee la voz 'condenar', ni se habla de 'condenar' en las seis acepciones de la palabra 'rechazar'. Un panorama que señala que si parece que se quiere poner a ambos términos como sinónimos es porque debe haber empeño en ello, aunque no tan ajustado con la realidad, esa que posee una mayoría de la comunidad hablante, que no necesita tantas explicaciones para saber lo que significa uno u otro, lo que va en provecho de la lengua, la convivencia y la memoria.

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 15 líneas manuscritas y han de llegar a la Redacción debidamente identificadas con firma, nombre y apellidos, y número de DNI. Es imprescindible adjuntar dirección y un teléfono de contacto. La Dirección de El Diario Vasco se reserva el derecho a resumirlas y no se mantendrá correspondencia escrita, personal o telefónica sobre las mismas.

Los envíos se harán bajo el encabezamiento «Cartas al Director» por cualquiera de estas vías:
Por correo: Mikeltegi Pasealekua 1. 20009 Donostia San Sebastián
Por correo electrónico: redaccion@diariavasco.com

Empatía

Nadie a estas alturas de la vida se atreve a poner en duda que la empatía nos permite, de alguna forma, captar casi de inmediato el estado interno de otro ser humano en un momento determinado. Mientras las personas que la poseen suelen tener más conciencia social y de sí mismas que sus semejantes, las que por el contrario carecen de ella, o a penas la poseen, suelen encontrarse con dificultades para mantener relaciones sociales, hasta el punto de que incluso se les puede llegar a confundir como personas egoístas, chulescas y egocéntricas. Por ello, ayudar a desarrollar y fomentar la empatía desde la más tierna infancia es a todas luces una de las grandes responsabilidades y desafíos que tenemos tanto las familias como los educadores. No obstante, los expertos coinciden en señalar que una de las claves para solucionar la «conexión» con el resto de la sociedad residen en que los adultos —que como es sabido siempre son ejemplo a seguir— enseñen a los niños y adolescentes a escuchar, pero también se involucren en los problemas de los menores, haciendo que lleven un comportamiento más solidario. Como dijo Teresa de Calcuta: «Mejorar nuestro deteriorado planeta, curiosamente, constituye la verdadera sanación para nuestras almas». **DIEGO SÁNCHEZ DONOSTIA**

La magia del cine vasco

La historia del cine vasco nos ha dejado obras emblemáticas y enriquecedoras que no sido, ni son muy apreciadas hoy en día. Desde que vi la película '20.000 especies de abejas', dirigida por Estibaliz Urresola Solaguren, ganadora del Oso de plata de Berlín por mejor interpretación en 2023, no he podido dejar de pensar en la cantidad de películas que rechazamos ir a ver por el simple hecho de ser menos conocidas que otras. Hace falta que nosotros, los espectadores, apoyemos esta parte de la

cultura, apostemos por películas fuera del convencionalismo y demos voz al arte creado por gente que es de nuestra tierra. Hace falta que llenemos salas de cines pequeños o fomentemos las conversaciones gratificantes después de observar estas historias en la gran pantalla. El cine vasco guarda un potencial extraordinario para enriquecer la industria cinematográfica, y es vital que le demos el reconocimiento que se merece, como un homenaje a su pasión y también a creatividad que trascienden las pantallas. **ANNA ESTER NIETO SAN SEBASTIÁN**

Noviembre

F. L.
CHIVITE



Los contemplativos, los melancólicos, los que tenemos el corazón encurrido en salmuera romántica, Lutxo, viejo amigo, a menudo, al llegar noviembre, sufrimos grandes nostalgias. Se puede tener nostalgia de algo que has perdido, pero que tuviste. O se puede tener nostalgia de algo que nunca has tenido, pero con lo que soñaste de joven. No haber viajado en el Transiberiano de Moscú a Vladivostok ha sido

mi mayor nostalgia. Me moriré sin hacerlo. Ya es tarde. Ahora no tendría sentido. Es lo que pasa con la vida, Lutxo. Cuando puedes hacerlo, porque al fin tienes tiempo y dinero, ya no te apetece. Ni siquiera te parece ya interesante o maravilloso. Y además, si recuerdas que tu fascinación por el Transiberiano se debe a una película de terror titulada, precisamente, 'Pánico en el Transiberiano', en la que actuaba Christopher

Lee, y que con trece años, después de haberla visto un domingo por la tarde con tus amigos, al día siguiente, el lunes, faltaste a clase y volviste al cine para verla solo (puede que también hubiera alguna actriz rubia muy atractiva en aquella intriga, no lo descartaría), si recuerdas todo eso, Lutxo, entonces te das cuenta de cómo y con qué livianos ingredientes se elaboran los sueños, le digo. Pero hay otra clase de sueños,

me responde entonces él, muy solemne. ¿A qué te refieres, Lutxo, viejo gnomo?, le digo. Me refiero, por ejemplo, al sueño de un mundo sin fascistas, en el que reinen la Justicia y la Igualdad ante la ley, dice él, asintiendo a sí mismo, como hacen muchos. Y le digo: Lo que pasa es que tú has visto demasiadas películas del oeste. Y vuelve a asentir, claro. Todos hemos visto demasiadas, dice.